

|  |
| --- |
| **REGLAMENTO INTERNO**  **CABAÑAS Y HOSPEDAJE EL ENCUENTRO** |
|  |

**Cabañas y Hospedaje “ El Encuentro ”** establece el siguiente reglamento interno.

Las personas que ingresen al recinto estarán obligadas a conocer, acatar y cumplir el presente reglamento.

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |

**1.- Acceso**

La empresa se reserva el derecho de permanencia de sus huéspedes, clientes y/o pasajeros, quienes deben respetar las normas contenidas en el presente reglamento.

El uso de las habitaciones es solo por la cantidad de personas registradas.

LLEGADA Y SALIDA DE PASAJEROS

Hora de Llegada o Check In: 14:30 horas

Hora de Salida o Check Out: 12:00 horas

El pasajero deberá especificar al momento de realizar el check-in el numero de días de su estadía en la (s) habitación (es) y respetara el horario de ingreso y salida del establecimiento.

**2.- Registro de Pasajeros**

El pasajero o huésped tiene la obligación ineludible de registrarse en el libro de pasajeros que tenga a disposición el establecimiento, con cedula de identidad en mano.

Cuando los huéspedes sean un grupo contratado con anterioridad, su representante llenara la hoja de registro o entregara listas que reúnan los requisitos.





**3.- FUMADORES**

Se prohíbe fumar dentro de las habitaciones. Si fuma en el exterior, se solicita el depósito de las colillas en los respectivos ceniceros dispuestos.

**4.-** **USO DE CALEFACCION EN CABAÑAS**

Por seguridad, el uso de la calefacción se reserva solamente cuando los huéspedes se encuentren al interior de la cabaña. Debe existir un encargado de vigilar la mantención segura del fuego.

La cabaña dispone de 1 saco diario de leña, el uso o requerimiento extra se solicita en la recepción y deberá ser cancelado en efectivo al momento de realizar el chek out.

En el Hospedaje Rural la calefacción está a cargo de las personas encargadas de la casa, por lo tanto no es necesario que el pasajero intervenga.

**5.- USO DEL AGUA**

El agua es un recurso no renovable, rogamos su buen uso al momento de utilizar la ducha.

Tome la precaución de mantener la luz eléctrica encendida sólo y exclusivamente en el espacio esté siendo ocupado.

No utilizar artefactos eléctricos superiores a 500 Wats. y de manera controlada

Se solicita dar aviso a la persona a cargo del establecimiento si se requiere utilizar los siguientes artefactos: secador de pelo, hervidor eléctrico u otros que puedan bajar el voltaje de la corriente.

**6.- MANEJO DE DESECHOS**

Dado la lejanía geográfica, de solicita a los pasajeros, en la medida de lo posible llevar de regreso a

la ciudad los desechos generados durante su estadía. De no ser posible, depositar los residuos en

los contenedores disponibles

**7.- PROMUEVA LA CONVIVENCIA**

Entre las 23:00 y 08:00 horas, se deberá mantener un volumen moderado en cabaña y/o habitaciones para respetar el descanso de otros pasajeros.



**8.- PAGO**

El pago de la estadía se podrá realizar con dinero en efectivo directamente en el establecimiento, o a través de transferencia bancaria. No se aceptan cheques

El pasajero que el día de su salida desocupe la cabaña y/o habitación después del horario establecido estará obligado al pago de la diferencia de la estadía según los siguientes criterios:

a.- En caso que el cliente deje la cabaña y/o habitación entre las 12:30 y 14:00 horas, deberá pagar adicionalmente ½ día de hospedaje.

b.- Si el cliente deja la cabaña y/o habitación después de las 14:00 hrs. deberá pagar adicionalmente un día completo de estadía.

**9.- RESERVAS**

Para reservar, el pasajero debe hacer la consulta de disponibilidad a través de sito web [www.turismoelencuentro.com](http://www.turismoelencuentro.com) o en los teléfonos señalados en la página. No nos válidas reservas telefónicas o vía WhatsApp.

Para concretar la reserva se solicita el pago del 30% del valor total de la estadía, para este fin se puede hacer un depósito bancario o transferencia electrónica según lo indica la página web [www.turismoelencuentro.com](http://www.turismoelencuentro.com)

El pasajero que no haga uso de las habitaciones en la(s) fecha(s) solicitada(s), NO podrá solicitar anulación de reserva, ni el reembolso del abono correspondiente.

Los grupos notificarán a Cabañas y Hospedaje El Encuentro, el número definitivo de pasajeros una semana antes de la llegada, como mínimo.

Los grupos de jóvenes o escolares, menores de 18 años, deben viajar acompañados de cómo mínimo un adulto responsable. Los responsables del grupo deben dormir en las habitaciones.

**10.- MASCOTAS**

En Cabañas y Hospedaje El Encuentro son bienvenidas las mascotas siempre que su dueño se haga responsable de la tenencia responsable.

Las mascotas deben permanecer fuera de las habitaciones o bien se debe llevar su respectiva jaula para que duerman en ella.



**11.- DAÑOS Y EXTRAVIOS**

Cabañas y Hospedaje El Encuentro no se responsabiliza por extravíos o pérdida de objetos de valor, ni por los accidentes que puedan ocurrir dentro de su recinto, por lo tanto, cada pasajero es responsable por los daños y perjuicios que ocasione a sí mismo o a terceros, no existiendo al respecto ninguna obligación por parte de los propietarios de Turismo rural el encuentro. Los padres responsables del actuar de los menores de edad, cuidando el comportamiento y seguridad de los niños en los corrales con animales y áreas verdes.

Robos, hurtos, maltrato a la propiedad y/o actividades mal intencionadas serán denunciados inmediatamente a la justicia competente.

En el momento de la salida de los pasajeros la persona a cargo de la recepción de llaves, efectúa una revisión completa en la cabaña y/o habitación.

En caso de existir eventuales destrozos o pérdida de llaves, estas se cobran en efectivo en el momento del chek out.

**IMPORTANTE**

**Se da por entendido que al momento de hacer efectiva la reserva, el pasajero conoce y acepta en su totalidad**

**el presente reglamento interno, estando conforme y de acuerdo con todos los puntos antes mencionados.**

